Medellín, 13 de diciembre de 2018

R-010103021018

Doctor
LUIS GUILLERMO PATIÑO ARISTIZABAL
Secretario de Educación
Municipio de Medellín
E.S.M

Asunto: aceptación para la suscripción del contrato de prestación del servicio público educativo para el año 2019; cuyo objeto será: **"prestar el servicio educativo para la población en edad escolar"**; según invitación recibida el día 10 de diciembre de 2018, con radicado 201830364200**.**

Cordial saludo,

La Corporación Educativa Combos, mediante el Colegio Combos, "Comunidades Educativas de Base" con resolución 10969 del 27 de diciembre de 2001 y 201850004446 del 24 enero de 2018, acepta la invitación para la prestación del servicio público educativo para el calendario académico del año 2019; según invitación recibida el día 10 de diciembre de 2018, con radicado 2018303642001.

Este contrato tiene como propósito garantizar el acceso y la continuidad educativa de niños, niñas y adolescentes que están siendo atendidos/as bajo las estrategias pedagógicas flexibles con alternativas que se ajustan a las necesidades de los y las estudiantes en términos de tiempo, ubicación geográfica, en condiciones de vulnerabilidad (extrema pobreza, víctimas del desplazamiento forzado y del conflicto armado, trabajo infantil), y en restablecimiento de derechos que por diferentes causas no pueden estar dentro del sistema educativo ordinario. Para un total de 180 estudiantes a ser distribuidos en los grados (durante el tiempo del contrato) de acuerdo a las necesidades de niños, niñas y jóvenes.

Cualquier información adicional, comunicarse al 514 16 72 y/o al correo combos@une.net.co

Atentamente,

GLORIA AMPARO HENAO MEDINA
Representante Legal

Caro B.H.